

De acuerdo lo establecido en los artículos 68, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

SE HACE CONSTAR.

MARQUEZ GARCIA LEONEL

Que ha quedado inscrito en el Padrón de Proveedores del Poder Legislativo de Estado de Querétaro con el giro de:

COMERCIO AL POR MAYOR DE PINTURA (EXCEPTO EN AEROSOL) /PURIFICACION DE AGUA (POR FILTRACION, PASTEURIZACION, OSMOSIS, INVERSA, ETC) /COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO Y MATERIAL ELECTRICO/CONFECCION EN SERIE DE ROPA INTERIOR Y DE DORMIR/CONDECCION DE OTRA ROPA DE MATRIALES TEXTILES /COMERCIO AL POR MAYOR DE OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO PARA OTROS SERVICIOS Y PARA ACTIVIDADES COMERCIALES/COMERCIO AL POR MAYOR DE OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO DE USO GENERAL.

Debido a haber satisfecho los requisitos legales aplicables,

queda registrado bajo el Número:

2023/OM/RM/219

La presente acredita la personalidad antes descrita,

con una vigencia a partir de la firma de dicha constancia,

hasta el 31 de diciembre de 2023.

Se expide la presente en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro.

a los días 23 de agosto de 2023



C.P. JORGE LOPEZ CRESPO

COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Versión Publica: Se eliminan datos personales confidenciales, con fundamento en artículo 104 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro en relación con el Art. 24 fracción VI y 111 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. De conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro se realiza el tachado de datos personales que corresponden a (firma).